

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Noviembre Trece (13) de Dos Mil Veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo  
Radicación: 73001400301220170026500.  
Demandante: COOFINANCIAR.  
Demandado: MARIA FERNANDA MIRQUEZ ALVARADO Y OTRO.

En relación al memorial allegado el día 07 de septiembre de los corrientes, remitido desde el correo electrónico [amrodevas2205@hotmail.com](mailto:amrodevas2205@hotmail.com), al correo institucional del despacho, no se atenderá el mismo, por cuanto dicho memorial se recepciono, y solicita una inscripción en la plataforma "EvLab", para poder acceder al contenido el memorial, razón por la cual, el memorial no será atendido, y se insta a las partes, a presentar sus peticiones conforme a los lineamientos del consejo superior de la judicatura, en formato PDF, adjuntándolo como una copia.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

  
LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 064 fijado en la secretaría del juzgado hoy 17-11-2020 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ

